

SAGARE S. A.

V. M. RENDON 911

TELEFONOS 302749-304739

GUAYAQUIL-ECUADOR

INFORME DE COMISARIO

=====

JUNTA DE ACCIONISTAS

SAGARE S.A.

Guayaquil - Ecuador

1.- He examinado el Balance de "SAGARE S.A.", al 31 de Diciembre de 1993 y los Estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en el flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

2.- Mi examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluyó aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación del impacto de la presentación de los Estatutos Financieros. Creemos que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo expuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registrada, así como los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de Actas y Registros, los comprobantes y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera la convención y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias.

17 MAY 1994



SAGARE S. A.

V. M. RENDON 911

TELEFONOS 302749-304739

GUAYAQUIL-ECUADOR

4.- Los Estatutos Financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y luego fueron ajustados para que reflejen los cambios en el poder adquisitivo de la moneda mediante el sistema de Corrección Monetaria Integral y se aplicaran todas las reformas tributarias.

5.- Adicionalmente, mi examen se efectuó de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptados y con el propósito de formarme una opinión sobre dichos Estados Financieros. Estas normas requieren una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable que si los estados no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen a base de pruebas de la evidencia que soportan las cifras y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración. Para obtener una certeza razonable que si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectúe pruebas del cumplimiento de las mencionadas obligaciones.

6.- En mi opinión, Los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de SAGARE S.A., al 31 de Diciembre de 1993 y el resultado de sus operaciones y los cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

7.- Así mismo, el resultado de mi auditoría no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de "SAGARE S.A.", como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre de 1993.



SR. XAVIER GONZALEZ CH.

REGISTRO # 012826

COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 10 de Mayo de 1994